

**COMISIÓN DE ECONOMÍA, BANCA
FINANZAS E INTELIGENCIA FINANCIERA
Período Anual de Sesiones 2020 - 2021**

**AGENDA
OCTAVA SESION ORDINARIA**

Fecha: Miércoles, 10 de Junio de 2020
Hora: 08:00 horas
Lugar: Plataforma MS Teams

I.- APROBACION DE ACTA

Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del 03 de junio de 2020

II. DESPACHO

Relación de documentos remitidos y recibidos al 08 de junio de 2020.

III. INFORMES

IV. PEDIDOS

V. ORDEN DEL DÍA

5.1 DICTAMENES

- a. Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 5038/2020-CR, Ley que declara de necesidad pública e interés nacional el fortalecimiento patrimonial del Banco Agropecuario, Agrobanco.
- b. Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 5147/2020-CR, Ley que propone implementar el uso de medios de pago electrónicos para facilitar el intercambio de bienes y prestación de servicios, a través del dinero electrónico almacenado en soportes electrónicos.



5.2 SUSTENTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY

Respecto a Sistema Financiero y Covid-19

- a. Sustentación del Proyecto de Ley N° 4899/2020-CR**, Propone establecer medidas excepcionales que garanticen la protección del empleo y la economía antes y después del Estado de Emergencia, mediante la prórroga de las deudas al Sistema Financiero y de Seguros, a cargo del congresista Rolando Ruiz Pinedo.
- b. Sustentación del Proyecto de Ley N° 4943/2020-CR**, Ley que propone autorizar al 31 de diciembre de 2020 a COFIDE para que a través del Banco de la Nación adquiera factura y recibos por honorarios de las micro, pequeñas y medias empresas en cobranza pendientes de pago de sus proveedores, a cargo del congresista Carlos Pérez Ochoa.
- c. Sustentación del Proyecto de Ley N° 5006/2020-CR**, Propone suspender el pago de obligaciones crediticias de cualquier naturaleza, incluso los créditos del Banco de la Nación y Agrobanco, a cargo del congresista Jesús Arapa Roque.
- d. Sustentación del Proyecto de Ley N° 5022/2020-CR**, Propone medidas para reactivar la economía familiar, disponiendo la suspensión y congelamiento de las obligaciones financieras, bancarias y comerciales a cargo de la congresista María Gallardo Becerra.